

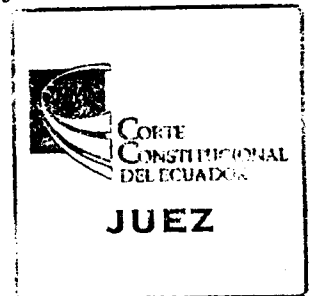


CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 1273-11-EP

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- Dra. RUTH SENI PINOARGOTE, JUEZA CONSTITUCIONAL SUSTANCIADORA.- Quito, 26 de marzo de 2014.- Las 09h00.- **VISTOS:** Continuando con la sustanciación de la presente causa, en lo principal se dispone: **PRIMERO.-** Señalar para el **martes 08 de abril de 2014, a las 09h30,** para que tenga lugar la audiencia pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, y artículo 22 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional; a fin de que expongan las partes involucradas sus argumentos respecto a la acción extraordinaria de protección demandada. **SEGUNDO.-** Notificar con el contenido de este auto a los señores jueces de la Segunda Sala de lo Penal de la Corte Nacional de Justicia. **TERCERO.-** Notificar con el contenido de este auto al señor Patrick Nii Nmai Addo, en la casilla constitucional No. 1148, y mediante oficio en el Centro de Rehabilitación Social de Varones No. 1 de Quito. **CUARTO.-** Notificar con el contenido de este auto al señor Aurimas Bobinas, en las casillas judiciales Nos. 1325 y 5135 del Palacio de la Corte Provincial de Justicia de Guayaquil. **QUINTO.-** Notificar con el contenido de este auto al señor procurador general del Estado en la casilla constitucional No. 018; **SEXTO.-** Notificar con el contenido de este auto mediante oficio, con copia certificada del Avoco de conocimiento de 11 de marzo de 2014, a las 11h00, y copia de la demanda a los señores, ministro de Gobierno, ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración y a la Presidencia de la República; y **SÉPTIMO.-** Intervenga en la presente causa como actuario el abogado Christian Espinosa Bravo, técnico constitucional jurisdiccional de este despacho.- **NOTIFÍQUESE.-**

Dra. RUTH SENI PINOARGOTE
JUEZA SUSTANCIADORA



Lo certifico.- Quito, D.M., 26 de marzo de 2014. Las 09h00

Abg. Christian Espinosa Bravo
ACTUARIO

